

## Perspectiva decolonial

La perspectiva decolonial, en palabras de Mena (2017), “es un proceso que tiene por objetivo trascender la colonialidad y con ello subvertir el patrón de poder colonial que persiste luego de los procesos coloniales” (p. 14). Esto implica escuchar, a través de voces subversivas, las múltiples formas en que ese "yo social" —al que hemos hecho referencia— se vincula con estructuras de explotación y dominación, atravesadas fundamentalmente por la raza y la clase social. Desde esta mirada, la perspectiva decolonial no busca simplemente reparar los daños históricos, sino recuperar "pistas abandonadas" que abran la posibilidad de construir una historia alternativa a la narrativa hegemónica. Al mismo tiempo, permite desestructurar los discursos que aún hoy sostienen el orden colonial.

En este sentido, Rivas et al. (2020) subrayan que este proceso de reescritura histórica debe realizarse con un profundo cuidado por las relaciones humanas, favoreciendo la participación y la construcción conjunta de significados. No se trata, según estos autores, de imponer una verdad única o alcanzar el éxito de un punto de vista en particular, sino de promover un diálogo orientado a la comprensión, donde las diversas voces puedan encontrar un espacio legítimo de expresión y escucha.

## Perspectiva feminista

En cuanto a la perspectiva feminista, en articulación con la teoría queer y la teoría crip, estas corrientes nos invitan a desnaturalizar las categorías normativas del cuerpo —como femenino/masculino, capacidad/discapacidad, sano/enfermo, heterosexual/homosexual— e interpretarlas como construcciones dentro de sistemas de regulación corporal, principalmente el heteropatriarcado y el capacitismo. El impacto de estas teorías en el ámbito educativo se manifiesta particularmente en la crítica al enfoque capacitista —es decir, la valorización del "cuerpo capaz"— que aún predomina en las estructuras escolares. En esta línea, el capacitismo se entiende como “un sistema de opresión que dota de privilegios a aquellas personas que cumplen con la integridad corporal obligatoria” (Vite, 2000, p. 14).

Dicho de otro modo, según McRuer (2022), el heterosexismo y el capacitismo son sistemas entrelazados que se sostienen mutuamente, produciendo y delimitando las posiciones disponibles dentro de la norma (hombre/mujer, heterosexual/homosexual, capacitado/discapitado). Así, “una performance de género/sexo/sexualidad contranormativa (intersex, trans, no heterosexual, femenina) es leída como una performance discapacitada (causada por una deficiencia del cuerpo o la mente)”. Desde esta perspectiva, las historias de vida deben reflejar experiencias vividas desde cuerpos encarnados y situados; es decir, deben revalorizar el cuerpo como un lugar atravesado por relaciones sociales, políticas y económicas. Como afirman Haber y Renault (2007), este cuerpo no es neutro, sino conformado por la organización social y económica de la vida humana.

En este sentido, Rodríguez (2014, p. 126) señala: “El cuerpo constituye un núcleo de interconexiones entre lo social y lo individual, entre la naturaleza y la cultura, lo psicológico y lo simbólico, lo interno y lo externo. Un nudo de intersecciones de clase, de género, de raza, como así también es el lugar donde se desatan diversas estrategias de resistencia”.

## Perspectiva intercultural

Por último, incorporamos el enfoque de la interculturalidad, el cual, aplicado al trabajo con historias de vida, centra su atención en las formas en que se visibiliza o invisibiliza la diversidad, así como en los mecanismos discursivos mediante los cuales se construye la otredad y se reproducen prácticas de discriminación hacia determinados colectivos. La interculturalidad se concibe, desde su vertiente más crítica, como un discurso político de resistencia y reivindicación cultural, orientado a la transformación de las estructuras de poder que perpetúan la exclusión.

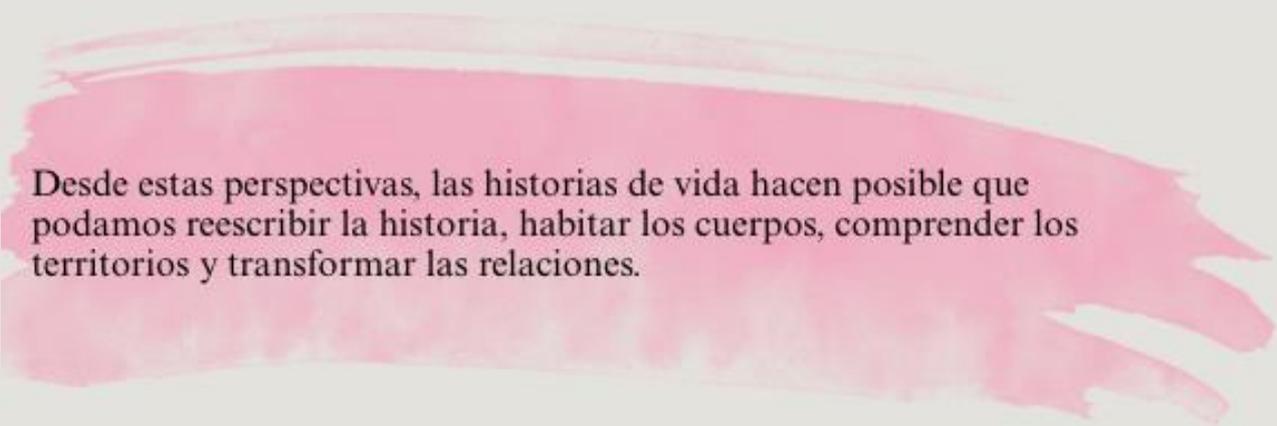
Este enfoque está estrechamente vinculado con la construcción de identidades múltiples, móviles y contextuales, así como con los territorios donde se manifiesta la diversidad cultural. Desde esta perspectiva, el análisis parte del reconocimiento de las asimetrías y desigualdades que atraviesan las relaciones interculturales, producto de condiciones históricas y estructurales. Se trata, por

tanto, de visibilizar estas asimetrías —ya sean explícitas o implícitas— presentes en los discursos de los sujetos subalternos, con el fin de transformarlas mediante el diálogo crítico y un compromiso activo con la reflexión y la acción transformadora.

## **2. Escuchar, leer, preguntar: cómo trabajar historias de vida en clase desde el enfoque interseccional**

Como se ha ido mencionando en el bloque anterior, la interseccionalidad permite revelar la existencia de identidades solapadas que, combinadas, generan diferentes tipos de discriminación.

Un enfoque interseccional plantea que la combinación de identidades produce experiencias sustantivamente diferentes que pueden ser vividas desde el privilegio o la opresión. Para introducir el análisis interseccionalidad en el aula vamos a tomar la guía de Coll-Planas y Solà-Morales (2019) quienes nos proponen establecer los ejes de desigualdad que podemos observar/analizar a través de las historias de vida. No existe una lista de ejes de desigualdad ni tampoco una jerarquía entre ellos si bien los más conocidos son: la clase social, diversidad funcional/discapacidad, edad/periodos de vida, orientación sexual e identidad de género, origen, migración u etnia, raza, religión/creencias, sexo/género, entre otras dependiendo del contexto.



Desde estas perspectivas, las historias de vida hacen posible que podamos reescribir la historia, habitar los cuerpos, comprender los territorios y transformar las relaciones.

De este modo, según el número y el enfoque con que abordemos los ejes de desigualdad en el análisis de las historias de vida, podemos distinguir entre tres niveles de análisis.

1

Enfoque monofocal

2

Perspectiva de discriminación múltiple

3

Enfoque interseccional,

Un **enfoque monofocal**, cuando se privilegia un solo eje como principal; una **perspectiva de discriminación múltiple**, cuando los distintos ejes tienen igual peso pero se consideran en una relación fija entre sí; y un **enfoque interseccional**, en el que los ejes de desigualdad tienen la misma relevancia y su interacción varía según el contexto.

En este último caso, no se trata simplemente de sumar posiciones de opresión o privilegio en una persona, sino de entender que el entrecruzamiento de estos ejes genera situaciones específicas y singulares para cada sujeto.

Interseccionalidad  
situada

En esta línea, autoras como Nira (2017) proponen el concepto de interseccionalidad situada para subrayar que las desigualdades no se producen en abstracto, sino en contextos sociales e históricos concretos. Esta idea de "**estar situado**" implica una posición relativa frente a los ejes de desigualdad predominantes en una determinada estructura social. Como señalan Coll-Planas y Solà-Morales (2019), dicha posición contribuye a explicar y anticipar ciertas realidades y necesidades, pero no determina por completo la experiencia individual, ya que las personas, incluso dentro de estructuras de poder, violencia y negociación, conservamos capacidad de agencia y acción transformadora.